



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 46

RANCAGUA, 01 DE DICIEMBRE DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 46

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 01 de Diciembre de 2009
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES

Jorge Vásquez Miranda
 Pedro Hernández Peñaloza
 Silvia Santelices Rojas
 Manuel Villagra Astorga
 Pamela Medina Schulz
 Juan Ramón Godoy Muñoz
 Danilo Jorquera Vidal

FUNCIONARIOS	Julia González Agredo	Administradora Municipal (S)
MUNICIPALES	Víctor Salas Suárez	Director de Control
ASISTENTES	Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC
	Daniel Gaete Villagra	Director de Asesoría Jurídica
	Gerardo Carvallo	Aborador de Asesoría Jurídica
	Juan Camilo Bustamante	Jefe Dpto. Rentas
	Nechet Turchan López	Jefe Dpto. de Medio Ambiente
	Isabel Viera R.	Dpto. Vivienda
	Aurelia Conejeros	Directora de Dideco(s)

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 46 del 01/12/2009

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 31.
- 2.- Acuerdo para Creación de una Corporación de Deportes y Formulación de Estatutos. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
- 3.- Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Expone: Sr. Alcalde.
- 4.- Informe Binacionales 2009. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal
- 5.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante
- 6.- Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga
 - Subvención Extraordinaria
- 7.- Acuerdo para aprobación Compromiso de Aporte Municipal para proyectos que se postulan al Programa de Protección Patrimonio Familiar.
 - Abanderado Ibieta B Poniente
 - Abanderado Ibieta B Oriente
 - Parque Koke
- 8.- Varios.

**SESION ORDINARIA N° 46
01 de Diciembre de 2009**

1.- Acuerdo para Aprobación Acta N° 31

SRA. PAMELA MEDINA: Eduardo va a llegar un poco atrasado, solicito dejar pendiente el Acta, hasta el Concejo siguiente.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente la aprobación del acta N° 31.

2.- Acuerdo para la Creación de una Corporación de Deportes y Formulación de Estatutos. Expone Danilo Jorquera Vidal

2.- Acuerdo para la Creación de una Corporación de Deportes y Formulación de Estatutos. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. DANILO JORQUERA: Nos hemos reunido en varias oportunidades y Eduardo Muñoz, continua con licencia médica, y nos complica la urgencia de esto.

SR. MARIO DONOSO: La urgencia es porque hemos partido en abril y viajes, existen recursos importante para todas las Corporaciones de Deportes, que tengan aprobado todo en el 2010, el promedio de tramitación de una Corporación, es de un año y quizás no alcancemos, esto se les da por el inicio, son aproximadamente \$20.000.000.-, esto lo recibió Pichidegua, debemos apurarnos, para constituirnos y postular a este fondo en particular. El plazo va a ser de un año y días

SR. ALCALDE: Los estatutos están revisados.

SR. GERARDO CARVALLO: Tenemos estatutos.

SR. ALCALDE: Acelerar los plazos y procesos.

SR. MARIO DONOSO: Por la retroalimentación, el Concejo de Defensa, ha cuestionado algunos puntos. El Ministerio de Justicia hace la revisión, se revisa a socios fundadores.

SRA. PAMELA MEDINA: Ver la posibilidad de darle urgencia al tema y hacer Concejo extraordinario, con este tema en la próxima semana y en tres o cuatro días hacer llegar las observaciones.

SR. ALCALDE: Enviar archivo electrónico, tenemos que resolver do temas y lo otro, el tema de la ampliación del contrato de basura; vamos a citar a sesión de Concejo extraordinario esta semana, específicamente el viernes, la próxima semana tenemos que revisar el tema del presupuesto. Se podría hacerse reunión a las 15:00 horas de este viernes.

SR. DANILO: Se va a entregar calendario para presupuesto.

SRA. ALEJANDRA MORIS: El calendario podría ser 9 Concejo, 10 CESCO y 11 Concejo, para la aprobación.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales toman conocimiento del tema y acuerdan revisar a la brevedad el texto de los respectivos Estatutos para la Creación de la Corporación de Deportes y en el corto plazo reunirse en un Concejo Extraordinario, con la finalidad de aprobar la Creación de la Corporación de Deportes y la aprobación de sus Estatutos.

3.- Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Expone Sr. Alcalde.

SRA .PAMELA MEDINA: Se recibió oportunamente la información relacionada con el Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema.

4.- Informe Binacionales 2009. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. DANILO JORQUERA: Fuimos invitados por Chile Deportes, es el 2º Binacionales 2009.

SR. JUAN RAMON GODOY: Da lectura a documento.

SR. DANILO JORQUERA: Participamos en casi todas las competencias, tenemos buenos chicos, tenían pánico escénico, problemas de estatura, poco roce de niños durante el año, ver como enfrentan el futuro, podrían participar con Universidades para que compitan, lo otro, la falta de público, solo asistían los niños, como enfrentamos el tema de la difusión.

SR. JUAN RAMON GODOY: Podríamos hacer audiencias deportivas, cambiar proyecto educativo, hacer extensiones horarias del área deportiva, que se hagan competencias escolares, antes habían más competencias que ahora, que selecciones de colegios participen, la selección de voleibol era de un colegio particular.

SRA. PAMELA MEDINA: Cuando era alumna, era seleccionada de tenis y nos juntábamos, solo en los campeonatos nacionales 2 o 3 días de preparación, importante es incentivar las competencias, como apoderada el colegio de mi hija, se hizo competencia en Santiago y allá tienen buenos implementos, lo otro, son las clínicas para mejorar las técnicas. Importante es definir una Política deportiva, a través de la Corporación. Gracias por la exposición.

SR. DANILO JORQUERA: Se dará video. El atletismo estamos complicados por trabajos del estadio, el resto de las disciplinas se hacen acá.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

5.- Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas.

JUAN CAMILO BUSTAMANTE: Da lectura a documento denominado "Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Patentes de Alcoholes", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de una serie de patentes de alcoholes, a saber:

- a) Sra. Paulina Carvajal, solicita otorgamiento de patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en Avenida Miguel Ramírez N° 780.
- b) Sr. Hernán Allende Rivero, solicita otorgamiento de patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en Baquedano N° 655.
- c) Marcos Andrés Marqui Acosta, solicita otorgamiento de patente de Bar, en local ubicado en Astorga N° 749, la señalada patente fue adjudicada en la suma de \$ 1.000.000, cifra que ingresó en arcas Municipales, más el semestre vencido de la patente de Alcohol, Rol N° 4-5073, con sus respectivos intereses y reajustes.

SR. DANILO JORQUERA: Esta última patente no teníamos antecedentes, y en reunión con los vecinos, plantearon que no están de acuerdo con el otorgamiento de esta patente y los vecinos de la Villa Austral, dicen que no se les avisó. Esto no se sabía el día de la reunión, la patente cuestionada es de don Hernán Allende Rivero. Se deberá consultar a la DIDECO para que se informe sobre ella.

En esta última patente, se dice que funciona donde antiguamente funcionó el local denominado "La Cresta Negra", local que fue cerrado por faltas graves, el espacio se presta para algo más que un Restaurante. Sobre el particular, solicito que se efectúen inspecciones más permanentes a este tipo de locales.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en Avenida Miguel Ramírez Nº 780, solicitado por la señora Paulina Carvajal.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba dejar pendiente el otorgamiento de la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en Baquedano Nº 655, solicitado por do Sr. Hernán Allende Rivero.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Bar, en local ubicado en Astorga Nº 749, solicitado por don Marcos Andrés Marqui Acosta.

6.- Informe Comisión Social. Expone. Sr. Manuel Villagra.

SR. MANUEL VILLAGRA: Ayer funcionó la Comisión Social, en dicha oportunidad se analizó la petición del Club de Ciclismo Cámara de Comercio e Industria, cuyos representantes solicitaban una subvención de \$249.790.-. Respecto a dicha petición la Comisión manifestó su conformidad, razón por la cual, se acordó proponerla para el acuerdo del Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la subvención solicitada a la Organización Social denominada Club de Ciclismo Cámara de Comercio e Industria, por la suma de \$ 249.790.

7.- Acuerdo para aprobación Compromiso de Aporte Municipal para proyectos que se postulan al Programa de Protección Patrimonio Familiar.

- Abanderado Ibieta B Poniente.
- Abanderado Ibieta B Oriente.
- Parque Kobe.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Pase Interno Nº 2016, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. Estos 3 sectores son los aprobados el año pasado, como Condominios Sociales. En el Programa de Protección Patrimonio Familiar, es 1 UF por familia. Son 5 sectores que no están postulando ahora, sólo 3 sectores están postulando.

En estos tres proyectos el aporte es de \$39.260.708.-

SR. JUAN RAMON GODOY: Se está construyendo parque, que no va a permitir el acceso de vehículos de emergencia en Villa Cordillera.

SR. DANILO JORQUERA: ¿Quién actúa con Ejes?.

SRA. ALEJANDRA MORIS: La Municipalidad, toda vez que ella es la que tiene que hacer el aporte.

SRA. ISABEL VIERA: Las familias aportan al menos 1UF y el proyecto amerita un aporte que permita su funcionamiento. De no ser así, el aporte sería de \$1.400.000.-, esto no es obligación que lo ponga la municipalidad.

SRA. PAMELA MEDINA: Y los sectores que no han reunido la documentación.

SRA. ISABEL VIERA: Antes el vecino aportaba el dinero, ahora se le pide una serie de antecedentes personales.

SR. DANILO JORQUERA: Solo es mejoramiento del entorno.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Si

SR. MANUEL VILLAGRA: Estos aportes, son aportes proyectados para el próximo año.

SR. DANILO JORQUERA: Esta es una buena instancia para que los vecinos mejoren su entorno, hay muchos arrendatarios, le conviene poner dinero a los vecinos.

SRA. JULIA GONZALEZ: Muchos departamentos están arrendados.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el **Compromiso de Aporte Municipal, para los proyectos que se postulan al Programa de Protección Patrimonio Familiar de:**

- **Abanderado Ibieta B Poniente, Construcción Cierre Perimetral**
- **Abanderado Ibieta B Oriente, Construcción Cierre Perimetral**
- **Parque Kobe, Construcción Cierre Perimetral**

8.- Varios

8.1 Reitera peticiones pendientes:

SR. MANUEL VILLAGRA: Señora Administradora, tengo varias peticiones que he formulado en el Concejo y que aún se encuentran pendientes

8.2. Instalación de Feria Navideña

SR. DANILO JORQUERA: Solicité informe al Departamento de Rentas y se me respondió, sobre la situación de las instalaciones de la Concesión Plaza Rodeo, hay lienzos promocionándole funcionamiento de una feria en el sector, hemos reclamado en reiteradas oportunidades, el concesionario, se ha burlado del Municipio y se le pasa hasta calle Estado, es más, para dar solución a las deudas contraídas lle entregó un cheque que salió protestado por la suma de \$46.237.648.-

JURIDICO: Se ha recolectado información y la idea es ponerle término a esta concesión, esto no ha sido fácil, y no se han respetado las bases, respecto a esto, va a ver respuesta concreta en el corto plazo.

SR. DANILO JORQUERA: Se les va a volver a proporcionar el espacio para la instalación de la feria, cobran de \$ 6.000 a \$180.000 por el arriendo del espacio. Se les ha pasado hasta calle Estado, actualmente tienen marcado hasta la calle Estado, este señor, se ha lucrado con las paletas publicitarias, me quedo complicado, más aún que la respuesta de los abogados, que ha sido la misma de siempre.

SRA. PAMELA MEDINA: Desde que asumió el Alcalde, por la premura del tiempo se tuvo que autorizar la instalación de la señalada feria.

SR. JUAN CAMILO: El concesionario ha solicitado utilizar el espacio concesionado y el bien nacional de uso público, existe el compromiso de cancelar la deuda, existe espacio, actualmente las solicitudes son más de 200, la idea es concentrar a los vendedores de tarjetas allí. Ellos presentaron proyecto.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Que no se haga con Cheque.

SR. JUAN CAMILO: El Proyecto es "Rancagua una Navidad Segura", la idea es concentrar y no autorizar en el centro.

SR. JUAN RAMON GODOY: Es un área que tiene ciclovías, fue entregada esta área ya.

SR. ALCALDE: Se está preparando respuesta a Concejal Danilo Jonquera, esta es una situación que no es nueva, es histórica, se les va a hacer llegar a todos los Concejales.

SR. JUAN RAMON GODOY: Destrozan las ciclovías estos feriantes.

SR. ALCALDE: Quizás este lugar nunca debió concesionarse, ellos terminan administrando un área verde, debemos abocarnos al fondo del problema y la concesión tiene condiciones desfavorables a la Municipalidad, existen indemnizaciones a todo evento.

SR. DANILO JORQUERA: Las facultades y atribuciones de los Concejales son pocas y lo tengo claro, hago la consulta a Departamento de Rentas y me responden que si el Alcalde lo autoriza, se dará el permiso.

SR. ALCALDE: No existe obstáculo para entregar información, el informe va a estar entregado oportunamente.

SR. DANILO JORQUERA: Lo tengo claro y Ud. señor Alcalde al inicio de su mandato dijo que no íbamos a sufrir las consecuencias, se ha abusado con las peticiones y ha habido situaciones especiales que se ha extralimitado a la función municipal.

Va a tener costo el instalarse allí.

SR. JUAN CAMILO: Si es un terreno que es de la concesión, ahí se va a cobrar los Derechos por el ejercicio de actividad lucrativa y la Concesionaria cobrará lo suyo, en el resto que es de la Municipalidad, es cobrar un valor más bajo.

ALCALDE: No da para todos, se va a dar a la gente de la ciudad y a adultos mayores, personas con impedimentos, con ficha de Protección Social, esto va a ser para casos sociales.

SR. JUAN RAMON GODOY: Se debiera priorizar a Organizaciones.

ALCALDE: El plazo venció.

SR. JUAN CAMILO: Es para Instituciones sin fines de lucro, esto se chacreó, las Organizaciones arriendan el timbre, no es el caso de la Cruz Roja, Damas de Rojo etc.

SR. JUAN RAMON GODOY: Los tarjeteros cuando van a tener el espacio en Alameda.

SR. DANILO JORQUERA: Vamos a concentrar y una posibilidad y es hacerlo en Alameda, en la feria del Juguete.

SR. ALCALDE: Estamos trabajando, no se va a permitir los toldos y tiendas en el centro de la ciudad. Lo otro, las ferias del libro, son 10 ó 12 personas un lugar comercial y no en un área que produzca impacto.

SR. DANILO JORQUERA: Este año por primera vez no se les da permiso en el centro a los tarjeteros y veo que el centro está con comercio de gente que viene de Santiago, es gente de recursos, para el día del padre y de la madre, no se podía transitar.

SR. ALCALDE: El tema de los tarjeteros, es distinto y se va a emplazar en espacio para venta de tarjetas en el centro, para atender casos sociales solamente.

TARJETERO: Pido nos conozcan, vamos a trabajar uniformados, somos 16 de 40.

SR. ALCALDE: Ayer se venció el plazo para hacer las peticiones, no es necesario que sigan argumentando, conozco a la mayoría, la próxima semana, vamos a tener resuelto el tema, queremos ordenar el centro.

VECINA: Con esta medida van a matar la tradición.

SR. ALCALDE: Se les va a comunicar cuando corresponda.

8.3. Agresión a Profesora

SR. DANILO JORQUERA: El Concejal Ortiz, hizo denuncia de Profesora que fue agredida y fue trasladada al Liceo Santa Cruz de Triana, la idea era precisar esto y existe sentencia de Ministerio Público y no puede acercarse al agredido y los no Docentes, dicen que han sido agredidos verbalmente.

SR. ALCALDE: Dónde están las denuncias,

SR. JUAN RAMON GODOY: Pido sumario y en la Corporación Municipal dice que no se puede hacer.

SR. ALCALDE: Estamos evaluando esto y otras situaciones.

SR. JUAN RAMON GODOY: Una agresión es grave.

SR. ALCALDE: quedan dos personas y no apoyan por problemas de afinidad política.,

SR. JUAN RAMON GODOY: No es así, hay prohibición de acercarse.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Eso pidió la Fiscalía, de no acercarse a la víctima.

8.4. Permisos para Coleros

SR. DANILO JORQUERA: Pasó una semana más y no hay respuesta a los Coleros.

SR. ALCALDE: Cuesta avanzar cuando hay cambios en el camino, no es lo que se conversó al inicio, tenemos otras peticiones, vamos a actuar con criterio social, sobre el tema vamos a ver la disponibilidad en alguna feria, no va a poder darse solución a los 150 casos existentes hasta el día de hoy.

SR. DANILO JORQUERA: Cumpla con la creación de Comisión y con la incorporación de los Concejales y Dirigentes. El tema se arrastra del mes de mayo.

SR. JUAN CAMILO: La Comisión Municipal está trabajando, le tuvimos que tipear el listado, el cual lo han ido cambiando. Esta información la debemos cruzar con el rol de patentes, se ha detectado que algunos que tenían permisos y lo perdieron, no tenemos más de 20 cupos para 150 del Sindicato Simón Bolívar y el otro con más de 100 peticiones.

SR. ALCALDE: La administradora les va a citar, incluyendo a los Concejales.

SR. DANILO JORQUERA: Algunos Concejales llevaron información de todos los socios.

SR. JUAN CAMILO: Da la impresión que estamos mintiendo.

SR. DANILO JORQUERA: Plantearon abrir una nueva feria.

SR. ALCALDE: Estamos viendo un par de terrenos, previo a ello tenemos que hacer un trabajo con los vecinos, con el Departamento de Tránsito y la SEREMI de Transporte.

SR. DANILO JORQUERA: No se les dicen las cosas a ellos.

SR. ALCALDE: La próxima semana citar a los Concejales y ver las alternativas que tenemos. Me llegó el listado y creo que están avisados sobre el tema.

Siendo las 16;45 horas, e da termino a la presente Sesión de Concejo.